

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, D. JUAN ANTONIO DELGADO RAMOS, Diputado del Grupo Parlamentario Unidos Podemos - En Comú Podem, plantea al Gobierno la siguiente:

PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 9 de febrero de 2016 tuvo lugar en la sede del Ministerio del Interior una reunión para tratar la posible activación de la tercera fase de los servicios de apoyo a la seguridad en los centros penitenciarios con vigilantes de seguridad. Con motivo de dicha reunión y teniendo como referencia las fases anteriores, la Secretaría de Estado de Seguridad (Gabinete de Coordinación y Estudios) pidió a la Dirección General de la Guardia Civil y a la Dirección General de la Policía un informe que justificara la implantación de esa tercera fase, el cual debía contener al menos los siguientes apartados:

- *“Definición y razonamiento de los cometidos o funciones que pueden desempeñar los vigilantes de seguridad.*
- *Determinación del número de puestos de trabajo necesarios en la tercera fase, argumentando el aumento o reducción con respecto a la fase actual.*
- *Análisis de la viabilidad del proyecto en función de los beneficios que supone a la Guardia Civil y a la Policía la implantación del mismo y si el desarrollo de estos servicios ha permitido la potenciación de las actuaciones orientadas a la tutela de la seguridad ciudadana.*
- *Número de fugas de internos con origen en un centro penitenciario desde 2013 a 2016.*
- *Otros puntos de interés que se considere necesario exponer.”*

PODEMOS.

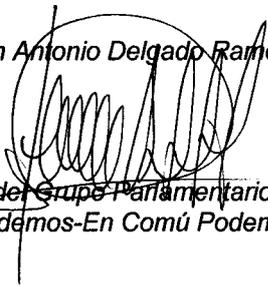
En relación con ello, la Secretaría de Estado de Seguridad mediante escrito de fecha 01/09/2016 ha contestado a una consulta de la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) que “los informes solicitados por esta Secretaría de Estado de Seguridad sobre el funcionamiento y posible continuidad de este modelo de seguridad en los centros penitenciarios han sido favorables, por lo que se iniciaron los trámites para una nueva contratación”.

Por todo ello, se formula al gobierno la siguiente pregunta:

¿Todas las unidades encargadas de la seguridad en cada centro penitenciario, tanto de Guardia Civil como de Policía Nacional, han informado favorablemente respecto a las cuestiones aludidas? En caso de que no haya sido así, ¿qué unidades concretas han emitido informe desfavorable?

Congreso de los Diputados, Madrid, 12 de septiembre de 2016

Juan Antonio Delgado Ramos



Diputado del Grupo Parlamentario Unidos
Podemos-En Comú Podem